



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA REUNIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2001

Tengo mucho gusto en veros y en poder estar en esta reunión con todos vosotros. Quisiera, sin mayores preámbulos, haceros algunos comentarios sobre distintas cuestiones que me parece y que creo que son de interés.

A lo primero que quiero referirme, naturalmente, es a las consecuencias de los atentados terroristas perpetrados el día 11, tanto en Washington, como en Nueva York, pues, sin duda, es el elemento más trascendental, más importante y de mayor relevancia al cual nos vamos a tener que referir ahora y nos vamos a tener que referir a lo largo de mucho tiempo.

Sin duda, yo creo que el mundo ha cambiado, y ha cambiado mucho, después de esos atentados producidos en Nueva York y en Washington. A partir de ese momento y a partir de ahora, nadie --digo "nadie"-- va a poder considerarse a resguardo del ataque criminal de algunos fanáticos. Por tanto, todo el mundo debe sentir como propia la amenaza del terrorismo, la amenaza de los fanáticos, y todo el mundo tiene que entender que, si no se responde a esa amenaza, estaremos condenando a nuestros países y a nuestras sociedades a vivir permanentemente bajo el chantaje, bajo la presión o bajo la amenaza del terror. Esto es absolutamente básico que lo entienda todo el mundo porque, sin duda, es uno de los elementos determinantes que pueden exponerse como explicación de

las consecuencias de unas acciones verdaderamente criminales e inaceptables; pero ésa es una primera conclusión, una conclusión sin duda relevante. Nadie puede sentirse a resguardo, todo el mundo puede sentir la amenaza y, si no se responde, todo el mundo estará amenazado a vivir durante mucho tiempo bajo el chantaje y bajo la presión.

Nosotros hemos defendido desde el comienzo, y yo he defendido, que ese asesinato masivo en los Estados Unidos no era un ataque contra los Estados Unidos, sino que era un ataque contra todos aquellos que defienden unos principios, unos valores, de democracia y de libertad, que son los que fundamentan nuestra civilización; que son los que fundamentan y dan razón a nuestra convivencia y que son, evidentemente, los que nos permiten llamarnos sociedades civilizadas. Y es eso exactamente lo que los terroristas quieren destruir: los terroristas quieren destruir las sociedades civilizadas, quieren destruir los principios fundamentales y los valores en los cuales se sustentan esas sociedades civilizadas.

Una sociedad como la española, que lleva muchos años, treinta años, conociendo, por desgracia, y soportando la crueldad del terrorismo; que sabe muy bien lo que es el sufrimiento; que sabe muy bien lo que es el dolor; que sabe muy bien cuál es la entrega de tantos centenares y centenares de personas en defensa de unos valores, de unas ideas, de unos principios; nosotros, que hemos visto sacrificar a muchos de nuestros amigos justamente por esos valores, por esas ideas y por esos principios; ¿alguien pensaba que no debíamos ser especialmente sensibles cuando todo el mundo es amenazado por el terrorismo, cuando un país es golpeado especialmente por el terrorismo? ¿O alguien pensaba que nuestra reacción tendría que ser, como nosotros a veces hemos visto lo que es la soledad en la lucha antiterrorista, que ahora que la vean todos? Eso ni sería justo, ni sería razonable, ni respondería, a lo que es el análisis político y real de lo que significa la amenaza del terrorismo en este momento.

Si nosotros hemos defendido, y yo vuelvo a ratificar otra vez aquí, que no hay distintos terrorismos, que todos los terrorismos son exactamente iguales, que todos los terroristas son iguales y que, si hay algunos que pretenden --que lo pretenden-- establecer diferenciación entre terrorismo o entre terroristas, yo quiero decir que, al final, eso también sirve como excusa o como coartada para justificar directa o indirectamente acciones que pueden perpetrar los terroristas. No se puede distinguir entre terrorismo, no se puede distinguir entre terroristas.

El miércoles pasado, en la comparecencia ante la Cámara, dije que esta lucha --y bien lo sabemos también nosotros-- va a ser una lucha larga, difícil y, sin duda, que requerirá una gran perseverancia y un gran empeño por parte de la comunidad democrática internacional.

Nosotros sabemos muy bien que la lucha contra el terrorismo no es cuestión de cuarenta y ocho horas, ni de reacciones precipitadas, sino que exige grandes dosis de perseverancia, grandes dosis de esfuerzo y, sobre, todo una gran unidad que nos permita que, justamente, ninguno de esos valores, ninguno de esos principios, ninguno de esos elementos que fundamentan nuestra acción y nuestra política, pueda ser cuarteado por la presión del terror o, como he dicho en alguna ocasión, no aceptar en ningún caso ninguna supuesta explicación o justificación que haga que, además de víctimas, las víctimas puedan sentirse culpables. Nadie es culpable de lo que ha pasado, excepto los criminales que lo han hecho.

Pues bien, la persecución de las organizaciones terroristas, la prevención de sus actuaciones, la supresión de sus vías de financiación, la lucha estable y permanente contra ellos y la aplicación de sanciones a todos los Estados que encubran o amparen alguna actividad terrorista es una voluntad hoy absolutamente indudable por parte de toda la Comunidad Internacional. Sin duda, ése es un paso extraordinariamente importante desde el punto de vista político y desde el punto de vista de lo que debe ser el tratamiento de esta cuestión en el ámbito internacional.

Quisiera distinguir, a partir de ese momento, tres ámbitos de cuestiones al respecto.

El primero es los compromisos y responsabilidades de España derivados de nuestra relación con los Estados Unidos de América. España es socio, amigo y aliado de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, se comporta en una situación como ésta como tal; España tiene su cuadro de relaciones jurídicas, políticas, con los Estados Unidos de América y, por lo tanto, cumple ese cuadro de relaciones, y España se considera plenamente solidaria con el sufrimiento y con las acciones de castigo a los terroristas que pueda establecer el Gobierno norteamericano amparado en la legalidad internacional. En eso, evidentemente, se manifiesta la coherencia española.

En segundo lugar, nosotros formamos parte de la Alianza Atlántica. La Alianza Atlántica ha respaldado plenamente, desde un punto de vista político y desde un punto de vista general, lo que significan los principios básicos de la lucha contra el terrorismo.

Con ocasión de la última Cumbre de la Alianza Atlántica en Washington, cuando se celebró el 50 aniversario de la organización, la doctrina estratégica de la Alianza concibió el terrorismo como una de las amenazas globales de nuestra civilización y de nuestros países. Desgraciadamente, eso se ha cumplido de esa manera. La Alianza Atlántica declaró su solidaridad con los Estados Unidos y se declaró dispuesta a activar el artículo quinto del Tratado, es decir, aquél que considera el ataque contra uno de sus miembros, contra uno de los miembros de la Alianza, como un ataque común contra todos si se demostraba una intervención exterior en ese ataque. La intervención ha sido demostrada por parte de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, todos los países de la OTAN se sienten atacados por los terroristas y el artículo quinto de la OTAN ha sido activado.

A partir de ese momento, hoy se produce una reunión del Consejo Atlántico en virtud de la cual se determina qué elementos comunes --o no, en su caso-- de la Alianza son puestos a disposición de la coalición para afrontar esta situación, en el bien entendido de que será cada país el que determine las modalidades de su participación en las acciones que se determinen, si fueran necesarias. España ya lo ha hecho desde el punto de vista de lo que significan, primero, las actividades de inteligencia y de información; segundo, las actividades de apoyo logístico; tercero, la contribución de los medios comunes que a España se puedan determinar por parte de la Alianza, y, cuarto, una exposición que yo reitero, y es que España está decidida, en los términos que se convengan, a participar, sin excluir ningún tipo de participación, en esa coalición internacional contra el terrorismo derivada también de nuestra responsabilidad en la Alianza Atlántica.

Evidentemente, el Gobierno tendrá informada a la Cámara de cómo vayan transcurriendo los acontecimientos de un modo permanente. A tales efectos he comunicado ya anteriormente al Portavoz del Grupo Parlamentario que sería deseable solicitar, con carácter inmediato, las comparecencias del Vicepresidente Primero y Ministro del Interior, del Ministro de Justicia, así como del Ministro de Asuntos Exteriores, a los efectos de las explicaciones de distintos ámbitos de seguridad, de justicia y del panorama internacional y de las circunstancias internacionales durante los próximos días.

Pues bien, por tanto, un primer elemento, bilateral; un segundo elemento, en torno a la Alianza Atlántica; un tercer elemento, en torno a la Unión Europea.

He dado cuenta también a la Cámara del paso decisivo, determinante, que se ha dado para el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Como alguien dice, el plantear hace un mes o hace pocas semanas que se pudiese implantar en Europa la orden de detención, en virtud de la cual los terroristas o los criminales puedan ser entregados de un país a otro, hubiese sido una batalla extraordinaria. A veces tienen que pasar estas cosas para que, efectivamente, se pueda plantear y se pueda avanzar en algún tipo de cuestiones por trágicas que sean.

Yo digo que, si los criminales no tienen fronteras, la Ley tampoco tiene que tener fronteras y que, sin duda, ese esfuerzo que ha hecho el Gobierno español para poner en marcha esa orden de detención y entrega, que es un paso gigantesco en algo que nosotros hemos defendido siempre, como era el Espacio de Seguridad Común en Europa... ¿Cómo era posible que fuésemos a tener una moneda común dentro de pocos meses y nos negásemos extradiciones unos países a otros? Eso no tiene ningún sentido.

Ese paso de la orden de entrega, el de la lista común de organizaciones terroristas, el de la lista común de organizaciones que apoyan a los terroristas, los compromisos de eliminar todas las fuentes de financiación del terrorismo y de luchar conjuntamente, con equipos conjuntos, contra la infraestructura de los terroristas, más el establecimiento de la alianza permanente con los Estados Unidos en la lucha antiterrorista, me parecen absolutamente determinantes.

Por tanto, desde este punto de vista, creo, como digo, que la Unión Europea ha dado un paso extraordinario y España se siente, sin duda, bien reflejado en ello.

A partir de ese momento, son otras muchas consecuencias las que hay que extraer; yo no quiero extraerlas todas en esta misma mañana, sino simplemente referirme a algunas que he tenido ocasión también de apuntar en la Cámara y que quiero reiteraros.

Lo primero es que será necesario que todos los países revisen naturalmente la organización, los objetivos y el funcionamiento de sus servicios de inteligencia. Yo os puedo decir que ayer mismo he dado ya el visto bueno definitivo a lo que significa un texto de modificación, de reforma, de nuestros servicios de inteligencia, concretamente el de la creación del Centro Nacional de Inteligencia y todas sus consecuencias, para que sea tratado y sea empezado a conversar, a lo largo de esta semana y de la semana próxima, con los distintos Grupos Parlamentarios, en el deseo de buscar el mayor consenso posible y que pueda ser

presentado ante el Congreso la semana siguiente a los efectos de su tramitación parlamentaria.

En segundo lugar, quiero decir que también se han comenzado los trabajos de desarrollo de lo que puede significar las primeras consecuencias de esta situación desde el punto de vista de las Fuerzas Armadas y nuestros objetivos estratégicos. Eso supone, evidentemente, la revisión de objetivos estratégicos para nuestras Fuerzas Armadas y supone también, evidentemente, la revisión de lo que pueden ser elementos organizativos y de despliegue de nuestras Fuerzas Armadas, y, al mismo tiempo, de concepción de unidades y de funciones importantes desde el punto de vista de la operatividad y desde el punto de vista de la disponibilidad de esas Fuerzas.

El tercer punto que quería comentaros es que, dentro de este ámbito y dentro de este conjunto de cuestiones, quiero destacar el paso histórico y trascendental dado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no solamente en una primera Resolución ha legitimado lo que significa la utilización de la fuerza, es decir, ha establecido la legítima defensa como un elemento en el que se daban todas las circunstancias para ser utilizado en este caso, sino que ha impelido en una segunda Resolución a todos los Estados miembros a combatir activamente el terrorismo. Ésa es una resolución absolutamente histórica, aprobada por unanimidad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que tendrá también enorme trascendencia y consecuencia en el ámbito de la vida internacional.

Pues bien, nosotros hemos hecho mucho para convencer a todas las naciones de que el terrorismo no es nunca un problema interno de ningún país. Hemos avanzado poco a poco para ayudarnos mutuamente y ahora ha llegado el momento de que la Comunidad Internacional diga de una vez por todas que basta con estas cuestiones y que muestre su determinación de acabar definitivamente con cualquier manifestación terrorista.

Yo quiero decir que, desde el punto de vista español, sé que el Gobierno cuenta, y sé que cuento, con el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles en esta tarea y en esta batalla.

Vinculado a esto, y yendo a un punto estrictamente interno, yo tengo la certeza de que, efectivamente, una de las cuestiones que nosotros hemos planteado siempre, que es que con el terrorismo no hay diálogo posible, no hay transacción posible, no hay negociación posible y que con el terrorismo no se puede ceder nunca... Algunas personas me comentaban estos días que les había llamado mucho la atención el discurso que había pronunciado el alcalde de Nueva York, el alcalde Giuliani, en la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando decía "no hay espacio intermedio: o se está con los terroristas o se está con la civilización"; cuando nosotros venimos diciendo hace muchos años lo mismo, cuando nosotros venimos diciendo hace muchos años que no hay espacios grises, que no hay espacios intermedios, entre las víctimas y los verdugos; que no se pueden buscar ni explicaciones ni justificaciones para lo que no las tiene y que efectivamente también aquí, en España, o se está con los terroristas o se está con la civilización.

Yo quiero decir que no me deja de sorprender que aquí, en nuestro país, hayan quienes sigan creyendo que todo el mundo está equivocado y que da lo mismo la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Alianza Atlántica, la coalición internacional, la Unión Europea; que todo da igual, que todos están absolutamente equivocados menos ellos, que pueden seguir distinguiendo entre distintos tipos del terrorismo. Y resulta que, mientras el mundo se apresta a una lucha difícilísima, que es la lucha para acabar con el chantaje y con la presión del terror, aquí algunos se empeñan en plantear rupturas, que lo único que sirven es para dar argumentos justamente a los grupos terroristas o a los grupos violentos.

Es decir, aquí todo el mundo, digo todo el mundo, el mundo entero, está pendiente de decir cómo conseguimos acabar con el terrorismo y de plantear las

fórmulas, todo el mundo con ese esfuerzo de responsabilidad, y en ese justo momento hay algunos aquí que dicen "el mundo entero está equivocado, aquí somos con más figura que nadie, nosotros nos vamos a dedicar ahora a romper todo lo que haya que romper".

Realmente es una cosa que produce asombro, al menos solamente su planteamiento; asombro y, desde luego, en sus explicaciones la convicción de que todos esos aventurerismos a los que algunos quieren enviar el País Vasco tienen consecuencias muy graves y muy profundas. No vamos a hablar ya de las intervenciones, de los integristas enloquecidos de algunos; pero simplemente el designio de aventurerismo, el designio de la aventura sin razón, al margen del sentido común y al margen de la realidad del mundo, de lo que se quiere plantear por parte de algunos es realmente increíble.

Yo creo que todavía, después de estas cuestiones, nosotros tenemos que convenir y tenemos que hacer un esfuerzo para decirles a algunos que no basta con decirle a una organización terrorista que deje de matar; que la lucha contra el terrorismo necesita acciones concretas y necesita acciones concretas de los que tienen responsabilidad en la lucha contra el terrorismo. Evidentemente, el Gobierno de España tiene esa responsabilidad; pero también el Gobierno vasco tiene responsabilidad en la lucha contra el terrorismo y todos tenemos una responsabilidad en la lucha contra el terrorismo.

No valen proclamas retóricas. ¿Os imagináis todos vosotros a la Comunidad Internacional pidiéndoles a los terroristas todos los días que dejen de matar y sin tomar prácticamente ninguna medida? Ésa es una forma absurda de actuar.

Lo que hace falta es saber que la prioridad política en el País Vasco es la erradicación del terrorismo; que, cuando se habla de normalidad política en el País Vasco, no hay más normalidad política que el que los ciudadanos puedan vivir y expresarse libremente en el País Vasco; que, cuando se hable de aspiración a la normalidad y a la paz, no hay más política ahí que la que consiste

en erradicar y derrotar definitivamente al terrorismo, y que todo lo demás no es sino darle argumentos, darle coartadas o darle oxígeno, y eso es absolutamente inaceptable. No se puede plantear otro escenario de normalización que no sea ése, acabar con el terror, y, sin duda, que nadie muera por defender sus ideas o que el miedo, o el chantaje, o la amenaza, o la presión, no sean los que, al final, acaben imponiendo sus reglas.

Ahí hay una línea bien clara, y lo vuelvo a repetir otra vez: la línea que separa al terrorismo de los demócratas, la línea que separa a los terroristas de la civilización y la línea que separa de cualquier integrismo a lo que son las posturas de sentido común, las posturas normales, las posturas lógicas, que hoy respalda el mundo entero y de lo cual algunos aquí no se quieren enterar.

Dicho esto, yo quiero decir, desde un punto de vista político y al hilo de algunas circunstancias que se han producido en la renovación de órganos constitucionales, etc., etc., de las que antes se nos informaba y de la cual nosotros hemos hecho una apuesta importante por buscar nuevas fórmulas --todas las fórmulas son perfectibles, pero nadie puede negar que hemos puesto en marcha nuevas fórmulas de elección de órganos constitucionales, que esas fórmulas son mejores que las anteriores; que no voy a decir que vayan a ser las mejores que puedan existir en el mundo, pero son mejores que las anteriores; que nosotros habíamos cerrado plenamente nuestros compromisos en el mes de julio y que, desde luego, si se ha tenido que llegar hasta finales del mes de septiembre no es por causa del Partido Popular--; yo quiero decir, y lo quiero decir con toda claridad, que ni en este punto ni en ninguno nosotros aceptamos chantajes de nadie, absolutamente de nadie.

Y tengo que decir que el hecho de ser nacionalista, sin duda, es una cosa muy respetable, es una cosa muy respetable que yo no comparto; pero eso no da derecho a decir o a plantear algunas cosas por encima del derecho que tienen los demás y, sin duda, no da derecho a presionar al resto de los ciudadanos de una manera inaceptable.

Decir que, o a uno le dan siempre lo que quiere y que, si no le dan lo que quiere, o rompe la baraja, o amenaza con romper la baraja, es sencillamente una actitud política muy poco presentable, muy poco formal, muy poco aceptable, muy poco democrática. Se podrá decir "eso no tiene nada que ver con ser nacionalista". No, claro que no. Yo digo: ser nacionalista es muy respetable, pero no da el derecho a decir "o nos dan ustedes lo que queremos o yo rompo la baraja porque no lo puedo conseguir", cuando además la realidad es que se dan todo tipo de facilidades.

Yo, por lo tanto, quiero decir que no vamos a aceptar ningún tipo de chantaje sobre ninguna cuestión en ningún caso; menos tampoco en esto, en el cual además no se tiene razón, y lo que sí podemos reclamar es un poco de formalidad y un poco de seriedad en algunos planteamientos que escuchamos.

Pues bien, nosotros llevamos ya un poco más de cinco años de Gobierno en nuestro país. Creo que se han producido a lo largo de estos años cambios de extraordinaria envergadura en España. Yo creo que hoy la sociedad española --recientemente lo decía-- es una sociedad muy dinámica, es una sociedad muy abierta, es una sociedad joven, es una sociedad emprendedora, es una sociedad con ganas de hacer cosas. Y una de las diferencias que los españoles de otras sociedades son esas ganas de hacer cosas. Creo que estamos convencidos, por fin, de que somos capaces de alcanzar muchos objetivos y no queremos pararnos, sino simplemente queremos continuar en esa tarea y queremos continuar en esa aspiración de hacer un país, sin duda, mejor.

Creo que nuestras tesis políticas, las tesis que hemos condensado con nuestras políticas y hemos resumido en nuestra política de centro-reformista han sido las adecuadas, y que después de cinco años, evidentemente, el balance es un balance muy importante desde el punto de vista de los cambios y de la prosperidad de España. Sin duda, somos muy conscientes de que no nos vamos a parar, de que

no queremos que nadie se dedique a mirar atrás y de que tenemos mucho camino que seguir haciendo por delante y mucho trabajo que hacer.

Al respecto del trabajo por hacer, quisiera referirme algunas cuestiones. La primera es que acabamos de presentar en la Cámara los Presupuestos Generales para el año 2002. Son unos Presupuestos, en mi opinión, que responden a la situación económica del país y responden a la situación económica internacional en este momento derivada de dos cuestiones: una, hay una desaceleración del conjunto de la economía internacional; segunda, hay una incertidumbre derivada de la crisis internacional.

¿Cuál es nuestro punto de partida? Nuestro punto de partida es uno y es que, al haber hecho la política de saneamiento presupuestario y de las finanzas públicas que hemos hecho a lo largo de estos años, nuestra economía está mucho mejor situada que otras a la hora de afrontar las consecuencias de esta nueva situación económica. Esto es, España es de todos los países industrializados del mundo el que más crece y eso no es por casualidad, sino porque se han hecho unas políticas de saneamiento que nos permiten afrontar la crisis con un mayor margen de maniobra que los demás. En segundo lugar, eso nos permite seguir avanzando en nuestro proceso de convergencia y seguir avanzando en nuestro proceso de creación de empleo de nuestro país.

Ésa es la realidad de las cosas. Los Presupuestos tienen en cuenta esta realidad y los Presupuestos y su entorno incorporan dos novedades muy importantes: una es la financiación autonómica y otra es la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Me quiero referir a esta última que mañana se aprobará en la Cámara. El objetivo de tener un equilibrio de presupuestario algunos lo han presentado de distintas maneras: "es que ustedes viven obsesionados con el equilibrio presupuestario", "es que eso es una obsesión que ustedes tienen", "es que eso no tiene fundamento económico". Todo eso es muy opinable, ¿verdad?, pero nosotros pensamos que el equilibrio presupuestario es una regla bastante recomendable, una regla

bastante recomendable económicamente en sí misma; pero es que, además, el equilibrio presupuestario tiene otra recomendación adicional, sin duda importante para retener ahora, por lo que luego me referiré a ella aún más, que es que en el marco europeo existe el llamado Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que consiste justamente en alentar, en empujar, a las economías de nuestros países a la situación de equilibrio presupuestario.

¿Qué ventaja tiene el equilibrio presupuestario? El equilibrio presupuestario tiene la ventaja de que te ayuda cuando las circunstancias económicas internacionales son buenas, con crecimiento, y que también te ayuda, porque tus finanzas, como digo, están mucho más saneadas, cuando las circunstancias son más difíciles.

Pues bien, esto es lo que nos ha permitido en los últimos años crecer más que los demás, aumentar nuestros procesos de convergencia más que en Europa y tener una creación de empleo muy importante en nuestro país.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria vincula a todas las Administraciones públicas y con la Ley de Estabilidad Presupuestaria lo que queremos es liberar recursos, que hoy se destinan al pago de la deuda, para poder dedicarlos, evidentemente, a sanear nuestra economía y para que nuestros Presupuestos sean unos Presupuestos que impulsen más el crecimiento y el empleo.

Esto algunos no lo entienden; pero yo os digo que estoy convencido de que la mayoría de los españoles no solamente lo entiende, sino que lo apoya perfectamente; que además lo comprende a la perfección y que además entiende que es la política correcta que hay que desarrollar.

Al respecto, quiero hacer hincapié en dos puntos. Primero, mañana, cuando se apruebe la Ley de Estabilidad Presupuestaria, estaremos haciendo, permitidme la expresión, historia económica en nuestro país. Que por primera vez la democracia española vaya a no tener déficit es un dato espectacular en nuestras

finanzas y que eso, además, esté garantizado por Ley es un cambio histórico formidable. Yo quiero recordar que hace poco teníamos los tiempos en los que España era una sociedad desequilibrada, con profundos dientes de sierra. Cuando las economías crecían mucho, España crecía mucho; cuando las economías decrecían, España decrecía mucho. Y así se generaban, efectivamente, unos crecimientos y decrecimientos y una falta de estabilidad muy grave para nuestra economía.

Lo segundo es que hace poco, todavía vosotros lo recordáis, años 1996-1997, a España algunos le negaban el derecho de pertenecer al euro por no ser un país fiable desde el punto de vista de las finanzas públicas y de su estabilidad. Eso es así e, incluso, los debates eran como algunos países decían "vamos a intentar dejar a otros fuera porque no son países fiables desde el punto de vista de las finanzas públicas". Hoy ya nadie puede decir eso, pero vamos a tener una democracia sin déficit y eso es, sin duda, un cambio histórico fundamental.

Lo segundo que quiero decir es que se equivoca quien piense que esta Ley es un ataque al poder financiero de las Comunidades Autónomas, a las competencias financieras de las Comunidades Autónomas, o al autogobierno, o a la autonomía, porque es exactamente lo contrario: esta Ley es necesaria por el peso que las autonomías, el autogobierno, han adquirido en España y como consecuencia también de los compromisos de España en la Unión Europea.

A ningún país europeo se le ha ocurrido criticar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en Europa alegando que afecta a su capacidad de decisión, ninguno. ¿Por qué? Porque todos estamos de acuerdo en que es el camino adecuado.

Yo quiero decir ahora que no se pueden asumir las responsabilidades sólo en la mitad que me conviene. Nuestro Gobierno y el Partido Popular han impulsado un proceso que, en el marco del desarrollo histórico de las autonomías en España, ha producido dos cosas, por lo menos: la primera, nunca las Comunidades Autónomas habían manejado tantas competencias como ahora, nunca, y,

segunda, nunca después del Acuerdo de Financiación habían tenido tantos recursos financieros como tienen en este momento, nunca.

Eso tampoco es fruto de la casualidad, eso es fruto de decisiones conscientes del Gobierno y el pacto de financiación autonómica que les da las Comunidades Autónomas más recursos que nunca han tenido, más responsabilidad que nunca, más capacidad normativa que nunca y más capacidad financiera que nunca, tiene su contraparte: que no se puede decir "yo acepto la mitad de la responsabilidad que es tener más recursos que nunca y tener más responsabilidades que nunca, pero no acepto la otra mitad de la responsabilidad, que es, naturalmente, estar sujeto a un Pacto de Estabilidad o estar sujeto a la estabilidad presupuestaria". Dicho de otra manera, "deme todos los recursos más que pueda, déjeme que ingrese como quiera, déjeme que haga lo que quiera y déjeme que gaste lo que quiera".

Ésas no son las reglas en un país que quiere ser un país que mantenga sus posibilidades de crecimiento y mantenga sus posibilidades de estabilidad. Cuando hay ya la distribución de competencias, de funciones y de recursos que hay en España, esa Ley de Estabilidad Presupuestaria es absolutamente básica.

Ahora algunos dicen: "todo eso que dice usted está muy bien; pero, como la circunstancia internacional es más complicada, ese criterio hay que revisarlo". Y yo digo que no; que, además porque la circunstancia internacional es así, es cuando hay que mantenerlo y que justamente cuando las circunstancias internacionales son económicamente más difíciles, es cuando hay que apreciar lo que es la tarea de coherencia que deben de tener todas las Administraciones públicas y todos los Gobiernos.

¿O alguien piensa --yo lo recordaba el otro día-- que la recuperación de la confianza de un consumidor se la va a dar un Gobierno que va de bandazo en bandazo, que cambia de opinión cada lunes o cada miércoles? ¿O es que alguien piensa que la decisión de un inversor no se va a fijar en si el liderazgo político es

fuerte y la política económica es coherente o, por el contrario, si el liderazgo político es débil o tiene dudas y la política económica es una política absolutamente errática?

Una cosa es adaptarse a la situación y a la coyuntura internacional, y otra cosa distinta es cambiar las reglas del juego. Lo primero es lo correcto, lo segundo sería un error gravísimo, que nosotros no estamos dispuestos a cometer, porque no vamos a desandar ahora el camino de volver a enfermar a la economía española con más déficit, con más endeudamiento y, por tanto, con menos posibilidades de crecimiento y con menos posibilidades de empleo, que esa historia ya nos la conocemos muy bien.

En consecuencia, nosotros no vamos a oír los cantos de sirena de algunos cambios de políticas, porque no lo vamos a hacer. Vuelvo a reiterar: vamos a mantener el equilibrio presupuestario, vamos a aumentar la competencia y liberalización de sectores, vamos a seguir con las reformas del sistema de modernización social y vamos a hacer que el gasto público esté controlado y no crezca más que nuestra economía. Y veréis como nuestra economía sigue creciendo más que la media de la Unión, más que la media de la zona euro, que se volverán a tener más altos niveles de crecimiento que los demás y que podemos seguir en el proceso de creación de empleo en el que estamos empeñados.

Por lo demás, quien tenga algunas ocurrencias que se las administre como pueda, porque nosotros no estamos para ocurrencias, sino para hacer lo que estamos haciendo, lo digo sinceramente. Yo no veo una propuesta alternativa. Igual es que yo estoy mal informado; pero no conozco, no he visto, propuestas alternativas. Lo único que he visto es lo que pasa siempre por aquí por parte de algunos, que es que un señor por Francia, un señor por Alemania, habla de una cosa que se llama la "Tasa Tobin" y dicen: "nosotros también queremos la "Tasa Tobin".

Déjese usted de "Tasa Tobin". La "Tasa Tobin" no tiene nada que ver en lo que estamos hablando ni en lo que estamos manifestando. Eso son otras historias que no tienen nada que ver y no se puede apuntar uno a todo lo que se diga por ahí, lo diga quien lo diga. Cuando no se tiene, es bueno dedicarse a intentar formar una alternativa, a intentar formar proyectos coherentes, para ver si uno va avanzando y le pueden ir creyendo cada vez más.

Pero yo veo que eso no es así y simplemente me limito a constatarlo, tampoco más que a constatarlo.

Tenemos también ahora por delante un curso político importante y estamos en él ya, como sabéis, y vosotros, además, sois protagonistas de él. Los retos que tenemos son importantes y en ellos estamos trabajando.

Ahora mismo se está en negociación sobre la modernización de la negociación colectiva, que es muy importante. Si nuestro objetivo es el objetivo del pleno empleo, y sigue siendo el objetivo del pleno empleo, tenemos que modernizar muchas cosas y ésta es una de ellas. Ahora mismo se está en negociación y yo lo que deseo es que, con los documentos que el Gobierno ha puesto encima de la mesa y la voluntad de los agentes sociales (empresarios y centrales sindicales), se pueda llegar a una conclusión positiva que produzca ese efecto: que la negociación colectiva no sea un lastre en el proceso de creación de empleo, sino que se tome como impulso en el proceso de creación de empleo.

Espero que en los próximos días, hoy, mañana, se llegue a un acuerdo razonable en este punto. Habrá que hacer otras cosas mayores y habrá que hacer más cosas de cara al futuro; pero, sin duda, me parece muy importante que sigamos en ese proceso de diálogo social y de modernización social con la negociación colectiva.

En segundo lugar, vamos a afrontar, como sabéis, nuestras reformas educativas; reformas educativas que empezaron con la reforma de las Humanidades, de la

que cada vez estoy más convencido de que fue una buena iniciativa, de la que cada vez estoy más convencido de que es una de las carencias más importantes de todos los sistemas educativos, y también del nuestro.

Hemos puesto en marcha la Ley de Universidades. Yo creo que he explicado con claridad cuáles son nuestros propósitos en la Ley de Universidades, que son mejorar la calidad de la enseñanza universitaria en nuestro país, que son justamente que haya más movilidad, más posibilidades para todos, profesorado mejor formado, estudiantes con más oportunidades y que nuestra Universidad, que ha cambiado mucho, sea una Universidad de calidad. Eso es exactamente lo que se pretende.

Y lo vuelvo a decir: aquí ya no hay discursos de "progres", de "ustedes que hacen en mi territorio". No, no; aquí esas cosas se tienen que plantear con toda tranquilidad y seriamente, y nosotros queremos que se haga un buen debate en torno a lo que puede ser la mejora de la Universidad en España. Digo que un buen debate y que, por lo tanto, estamos abiertos a las mejoras que se puedan producir derivadas de lo que puede ser decir "esto es lo que se puede hacer para mejorar la calidad de la Universidad". Lo que no podemos decir es: todo el impulso reformista en España es muy necesario, excepto en la Universidad en la cual todo está bien. Pues no. En la Universidad todo no está bien; tampoco todo está mal, simplemente es razonable la aspiración de mejorar por su calidad.

Estamos trabajando ya --y ya está en los Consejos correspondientes pues, si la memoria no me falla, que creo que no, será enviada rápidamente al Consejo de Estado-- en la Ley de Formación Profesional; se está trabajando y está muy avanzada ya la Ley de Calidad de la Enseñanza Primaria y Secundaria. Por lo tanto, como dijimos, las reformas educativas, de aquí a fin de año, forman parte de un paquete, sin duda, muy importante.

Estamos también en el tema de la reforma de la Justicia, la reforma judicial. No quiero entrar en detalles, ya me he referido antes a los órganos constitucionales

y, evidentemente, estamos en el desarrollo de lo que significan elementos fundamentales del Pacto de la Justicia, como la Ley Concursal y algunos otros.

Y quiero anunciaros también que en los próximos días, es posible que el próximo viernes, aprobemos también el Proyecto de Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, que sin duda, desde el punto de vista del desarrollo de las nuevas tecnologías y desde el punto de vista de lo que es el desarrollo del Plan Info-XXI previsto por el Gobierno, va a tener una repercusión muy importante.

Quiero decir que las cifras y los datos de desarrollo de la Sociedad de la Información en España siguen siendo espectaculares, siguen siendo impresionantes, lo cual no quiere decir que no tengamos que mejorar mucho más en muchos de esos aspectos y en muchas de esas cuestiones.

Quiero referirme a algunas otras cuestiones antes de terminar, y perdonadme porque lo estoy haciendo extenso.

Yo siempre he dicho que soy una persona que cree en las instituciones, que cree en el valor de las instituciones y que cree en la necesidad de que las instituciones tengan una muy buena salud. Justamente, yo siempre he pensado que uno de los problemas históricos de nuestro país no era tanto, como han dicho algunos, de desentendimientos territoriales o de desentendimientos, que sí que los ha habido, sino justamente de debilidad institucional de un país, de no contar con unas instituciones arraigadas, profundas y fuertes a lo largo de nuestra historia. Algunas sí, sin duda muy importantes, pero eran las únicas; otras, en cambio, no, y eso se ha hecho muy especial desde el punto de vista de la evolución de nuestro país a lo largo del siglo XIX o a lo largo del siglo XX.

Esto tiene, en mi opinión, una trascendencia política muy importante, justifica --y ahora no voy a hablar de ello-- algunas decisiones políticas de envergadura, tanto del Gobierno como del partido, y justifica, por lo tanto, mi especial empeño en que la solidez institucional representativa de nuestros partidos o la solidez

institucional determinada en nuestra democracia arraigue profundamente. Y eso es lo contrario a cualquier política tendente al aventurerismo o al planteamiento de ruptura absolutamente estériles al respecto.

Sí quiero decir desde ese punto de vista que nosotros nos cuidamos mucho, como digo, del fortalecimiento de las instituciones democráticas y que creo que hemos avanzado mucho en ese compromiso. Y dentro de eso, del fortalecimiento de las instituciones democráticas, está, cuando se tienen responsabilidades políticas, cuando se tienen responsabilidades de Gobierno, el ejercicio de la transparencia y, naturalmente, el ejercicio de la responsabilidad política, que sea útil también para el fortalecimiento de las instituciones.

Ningún Gobierno del mundo, ninguno, está libre de que en la sociedad que gobierna pueda haber estafadores; ninguno. Ningún Gobierno del mundo está libre de la posibilidad de que en la sociedad en que vive haya gente que pueda engañar. Ningún Gobierno del mundo está libre de que en la sociedad en que vive haya gente que pueda vulnerar el Código Penal, o el Código Civil, o las leyes de circulación, o las leyes mercantiles; ningún Gobierno del mundo. Para eso, justamente, existen todos esos Códigos y, cuando alguien engaña o cuando alguien estafa, eso podrá decepcionarnos, podrá irritarnos; pero, sin duda, lo que sabemos es que efectivamente puede ocurrir y que nadie está al margen de ello.

Lo importante, por lo tanto, no es que eso pueda ocurrir, salvo que la sociedad en algún momento esté formada por arcángeles. Si la sociedad está formada por arcángeles, evidentemente las cosas pueden variar y no hace falta ningún código; pero, como la sociedad no está formada por arcángeles, puede ocurrir.

Lo importante es cómo se reacciona si eso ocurre. Claro, nosotros nos acordamos muy bien de qué es lo que ocurría aquí hasta el año 1.996; nosotros nos acordamos muy bien de qué pasaba en el Congreso de los Diputados; nos acordamos muy bien de que pasaba en los Tribunales; nos acordamos muy bien de cuáles eran las consecuencias. Nos acordamos muy bien y yo creo que todos se deberían acordar bien de lo que pasaba esos años, todos, incluidos algunos que

ahora reclaman y algunos que ahora hablan. Porque yo acepto sin ningún tipo de problemas, fijaos bien, acepto sin ningún tipo de problemas, que responsables actuales del Partido Socialista no estaban en aquellos casos de antes de 1.996, pero sí estaban sentados en sus escaños votando en contra de la transparencia de las medidas que se planteaban a la hora de luchar contra esos casos y contra esas trampas.

Entonces, yo no imputo ninguna responsabilidad a nadie, simplemente digo: un poquito de coherencia. No se puede haber estado votando en contra de unas cosas sistemáticamente durante años y exigir las ahora a los demás; que, además, las hacemos desde nuestra mayoría porque creemos en ellas, no porque, como se ha dicho antes, le reconocamos a nadie autoridad ética o moral para pedirnos a nosotros nada en ese terreno.

Por lo tanto, eso tiene que quedar muy claro. Nosotros no imputamos responsabilidad a nadie; pero sí recordamos quiénes estaban sentados en sus escaños votando determinadas cosas, si lo recordamos, y, por lo tanto, nosotros nos limitamos a decir: actuamos con la coherencia propia de nuestra convicción.

No es mérito de la oposición pedir desde la oposición que se investigue, eso no es mérito de la oposición. Es mérito de un Gobierno con mayoría hacerlo, eso sí; es mérito de un Gobierno con mayoría hacerlo en sí mismo, teniendo en cuenta los precedentes y, sin duda, yendo al final con todas sus consecuencias.

Yo vuelvo a decir que nosotros somos incompatibles con cualquier acción irregular, vuelvo a decir que en el asunto que se debate por ahí esperamos que todas las responsabilidades sean bien definidas y bien depuradas.

Digo que la reacción del Gobierno y la reacción del Grupo Parlamentario y del Partido Popular han sido impecables desde el punto de vista lo que significa la transparencia, la rendición de cuentas y facilitar todos los instrumentos para que se sepa exactamente lo que ha ocurrido. Digo que ésa va a ser nuestra actitud;

digo que no estamos nada a gusto con que haya gente que pueda engañar o estafar; digo que ya sabemos que algunos estaban en otras épocas a gusto con eso y con más cosas, pero no es nuestro caso ni nosotros, y digo que seguiremos actuando con esa transparencia, con esa claridad y con esa contundencia con todas las consecuencias.

Y digo también que nos defenderemos de aquellos que, directa o indirectamente, nos quiera calumniar diciendo que pueda haber algo que ocultar, que se ha organizado algo o que se ha encubierto algo. Lo digo: eso es una calumnia. Quiero que se sepa que es una calumnia, que lo consideramos como una calumnia y que actuaremos en consecuencia con los calumniadores, sin ninguna duda. Estamos dispuestos a la mayor transparencia, pero no estamos dispuestos a que se nos calumnie de una manera absolutamente injusta y lamentable.

Esto es lo que yo quería comentaros. Creo sinceramente que existen unas perspectivas muy intensas de trabajo para los próximos meses; creo sinceramente que vais a tener que trabajar mucho en los próximos meses, lo cual está muy bien; creo que nuestras posibilidades, las posibilidades de España, son unas posibilidades espléndidas en el tiempo que tenemos por delante y las tenemos que aprovechar, y creo también, evidentemente, que una gran mayoría de españoles confía, y confía activamente, en el Gobierno y en el Partido Popular como actores e intérpretes fundamentales de ese proceso de cambio, de transformación y de modernización de España.

Espero contar con vuestra ayuda y con el apoyo del Grupo Parlamentario en el Congreso, por lo que os doy las gracias, pero espero seguir contando con ello, para todo ese proceso reformista, reformador, que tiene que servir para que ese cambio que se está produciendo en nuestro país sea conseguido con todas las garantías y con todo el éxito.

Gracias a todos una vez más.